



Convocatorias de Exámenes (2019 - 2020)

Se recomienda consultar a menudo esta información, puesto que puede sufrir cambios.

Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada

Grado en Bellas Artes

Curso académico 2019/2020

Esta sección ha sufrido modificaciones como consecuencia del plan de actuación COVID-19 elaborada por el rectorado

Puede consultar el [Plan de Contingencia para la docencia y evaluación no presencial completo](#).

Especial de noviembre

- Convocatoria de exámenes Especial Noviembre

Convocatoria ordinaria y extraordinaria

- CURSOS (1º-2º-3º-4º)-Exámenes Grado en Bellas Artes (Actualizado a 29 de abril de 2020)
- Exámenes Mención Animación BBAA (Actualizado a 29 de abril de 2020)
- Exámenes Mención Diseño BBAA (Actualizado a 29 de abril de 2020)

Evaluación del Trabajo Fin de Grado

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

Esta información se encuentra en la [adenda](#) a la Guía Docente del TFG aprobada el 29 de abril de 2020

Convocatoria Ordinaria [8 de junio al 1 de julio de 2020]

SE MANTIENEN LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC. ESTABLECIDOS EN LA GUÍA

DOCENTE. SE ADATA LA EVALUACION A MODO NO PRESENCIAL de la siguiente manera:

- Criterios y aspectos a evaluar:
 - La evaluación la realizará el profesor/tutor aplicando los criterios establecidos en la Guía Docente, así como las medidas de adaptación metodológica a través de medios virtuales tal y como indica el Plan de Contingencia de la **UGR**.
 - Anuncio previo de la convocatoria para la presentación o defensa pública del TFG indicando la plataforma digital donde se realizará, a través de correo electrónico dirigido al Decanato de la facultad (**decabbaa@ugr.es**) quien dará difusión a través de las vías telemáticas oportunas y que se realizará durante el periodo de evaluación ordinaria entre el **8 de junio y el 1 de julio de 2020**
 - Se podrá adoptar la decisión de sustituir esta defensa pública por la presentación de memorias escritas cuando existan dificultades técnicas que impidan o dificulten la defensa no presencial.
 - El profesor/tutor podrá poner una nota de 0 a 10 a través de un modelo de rúbrica.
 - El profesor/tutor informará a los directores de departamento y/o responsables de las actas de la nota de sus alumnos antes de las fechas límite para la entrega de las mismas establecidas por el Plan de Contingencia.
 - **El profesor tutor del TFG ENTREGARÁ** en el Decanato de la Facultad (decabbaa@ugr.es) a través de medios virtuales (Correo electrónico, Repositorio **UGR**, Google Drive, Wetansfer, etc,) una carpeta comprimida con la documentación del TFG del alumno que incluirá al menos la Memoria del TFG. el **Informe del tutor (enlace)** y la **rúbrica (enlace)**.
 - Se establece una adaptación al calendario (Fechas y horario) de **Modalidad por tribunal**, solo para casos de obtención de Matrícula de honor y para trabajos propuestos por el Profesor/tutor ante el Decanato . **Calendario de evaluación por tribunal (Actualizado a 29 de abril de 2020)**.

Los miembros del tribunal correspondiente acordarán previamente la sala o plataforma digital donde darán cita a los aspirantes para realizar su defensa. El presidente del tribunal dará conocimiento de ello a través de correo electrónico dirigido al Decanato de la Facultad de Bellas Artes (decabbaa@ugr.es) quien le dará difusión a través de vías telemáticas.

Convocatoria Extraordinaria (del 13 al 24 de julio de 2020)

SE MANTIENEN LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACION, CRITERIOS DE EVALUACION Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACION FINAL, ETC. ESTABLECIDOS EN LA GUÍA DOCENTE. SE ADAPTA LA EVALUACION A MODO NO PRESENCIAL de la siguiente manera:

<http://bellasartes.ugr.es/>

Criterios y aspectos a evaluar:

La evaluación la realizará el profesor/tutor aplicando los criterios establecidos en la Guía Docente, así como las medidas de adaptación metodológica a través de medios virtuales tal y como indica el Plan de Contingencia de la **UGR**.

- Anuncio previo de la convocatoria para la presentación o defensa pública del TFG indicando la plataforma digital donde se realizará, a través de correo electrónico dirigido al Decanato de la facultad (**decabbaa@ugr.es**) quien dará difusión a través de las vías telemáticas oportunas y que se realizará durante el periodo de evaluación ordinaria entre el **entre el 13 y el 24 de julio de 2020**
- Se podrá adoptar la decisión de sustituir esta defensa pública por la presentación de memorias escritas cuando existan dificultades técnicas que impidan o dificulten la defensa no presencial.
- El profesor/tutor podrá poner una nota de 0 a 10 a través de un modelo de rúbrica.
- El profesor/tutor informará a los directores de departamento y/o responsables de las actas de la nota de sus alumnos antes de las fechas límite para la entrega de las mismas establecidas por el Plan de Contingencia.
- **El profesor tutor del TFG ENTREGARÁ** en el Decanato de la Facultad (decabbaa@ugr.es) a través de medios virtuales (Correo electrónico, Repositorio **UGR**, Google Drive, Wetransfer, etc,) una carpeta comprimida con la documentación del TFG del alumno que incluirá al menos la Memoria del TFG, el **Informe del tutor** y la **rúbrica**.

Se establece una adaptación al calendario (Fechas y horario) de **Modalidad por tribunal**, solo para casos de obtención de Matrícula de honor y para trabajos propuestos por el Profesor/tutor ante el Decanato . **Calendario de evaluación por tribunal (Actualizado a 29 de abril de 2020)**.

Los miembros del tribunal correspondiente acordarán previamente la sala o plataforma digital donde darán cita a los aspirantes para realizar su defensa. El presidente del tribunal dará conocimiento de ello a través de correo electrónico dirigido al Decanato de la Facultad de Bellas Artes (decabbaa@ugr.es) quien le dará difusión a través de vías telemáticas.

Evaluación única final asignatura

Pintura y representación: La Figura Humana:

- Convocatoria Ev. _n. Final 1de3.p
- Convocatoria Ev. _n. Final 2de3.p
- Convocatoria Ev. _n. Final 3de3.p

Grado en Conservación y Restauración de Bienes

<http://bellasartes.ugr.es/>

Curso académico 2019/2020

Esta sección ha sufrido modificaciones como consecuencia del plan de actuación COVID-19 elaborada por el rectorado

Puede consultar el Plan de Contingencia para la docencia y evaluación no presencial completo en <https://covid19.ugr.es/informacion/plan-contingencia/docencia-evaluacion-no-presencial>

Ordinaria y Extraordinaria

Calendario modificado a fecha 29 de abril de 2020

- CURSOS (1º-2º-3º-4º) Exámenes Grado en C+R

Evaluación del Trabajo Fin de Grado

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

Esta información se encuentra en la **adenda** a la Guía Docente del TFG aprobada el 29 de abril de 2020

Convocatoria Ordinaria [del 8 de junio al 1 de julio de 2020]

SE MANTIENEN LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC. ESTABLECIDOS EN LA GUÍA DOCENTE. SE ADATA LA EVALUACIÓN A MODO NO PRESENCIAL de la siguiente manera:

Criterios y aspectos a evaluar:

La evaluación la realizará el profesor/tutor aplicando los criterios establecidos en la Guía Docente, así como las medidas de adaptación metodológica a través de medios virtuales tal y como indica el Plan de Contingencia de la **UGR**.

- Anuncio previo de la convocatoria para la presentación o defensa pública del TFG indicando la plataforma digital donde se realizará, a través de correo electrónico dirigido al Decanato de la facultad (**decabbaa@ugr.es**) quien dará difusión a través de las vías telemáticas oportunas y que se realizará durante el periodo de evaluación ordinaria entre el **8 de junio y el 1 de julio de 2020**
- Se podrá adoptar la decisión de sustituir esta defensa pública por la presentación de memorias escritas cuando existan dificultades técnicas que impidan o dificulten la defensa no presencial.
- El profesor/tutor podrá poner una nota de 0 a 10 a través de un modelo de rúbrica.
- El profesor/tutor informará a los directores de departamento y/o responsables de las actas de la nota de sus alumnos antes de las fechas límite para la

<http://bellasartes.ugr.es/>

entrega de las mismas establecidas por el Plan de Contingencia.

- **El profesor tutor del TFG ENTREGARÁ** en el Decanato de la Facultad (decabbaa@ugr.es) a través de medios virtuales (Correo electrónico, Repositorio **UGR**, Google Drive, Wetransfer, etc,) una carpeta comprimida con la documentación del TFG del alumno que incluirá al menos la Memoria del TFG. el **informe del tutor/a** y la **rúbrica**.

Se establece una adaptación al calendario (Fechas y horario) de **Modalidad por tribunal**, solo para casos de obtención de Matrícula de honor y para trabajos propuestos por el Profesor/tutor ante el Decanato . **Calendario de evaluación por tribunal (Actualizado a 29 de abril de 2020)** .

Los miembros del tribunal correspondiente acordarán previamente la sala o plataforma digital donde darán cita a los aspirantes para realizar su defensa. El presidente del tribunal dará conocimiento de ello a través de correo electrónico dirigido al Decanato de la Facultad de Bellas Artes (decabbaa@ugr.es) quien le dará difusión a través de vías telemáticas.

Convocatoria Extraordinaria (del 13 al 24 de julio de 2020)

SE MANTIENEN LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC. ESTABLECIDOS EN LA GUÍA DOCENTE. SE ADAPTA LA EVALUACIÓN A MODO NO PRESENCIAL de la siguiente manera:

+Criterios y aspectos a evaluar:

La evaluación la realizará el profesor/tutor aplicando los criterios establecidos en la Guía Docente, así como las medidas de adaptación metodológica a través de medios virtuales tal y como indica el Plan de Contingencia de la **UGR**.

- Anuncio previo de la convocatoria para la presentación o defensa pública del TFG indicando la plataforma digital donde se realizará, a través de correo electrónico dirigido al Decanato de la facultad (**decabbaa@ugr.es**) quien dará difusión a través de las vías telemáticas oportunas y que se realizará durante el periodo de evaluación ordinaria entre el **entre el 13 y el 24 de julio de 2020**
- Se podrá adoptar la decisión de sustituir esta defensa pública por la presentación de memorias escritas cuando existan dificultades técnicas que impidan o dificulten la defensa no presencial.
- El profesor/tutor podrá poner una nota de 0 a 10 a través de un modelo de rúbrica.
- El profesor/tutor informará a los directores de departamento y/o responsables de las actas de la nota de sus alumnos antes de las fechas límite para la entrega de las mismas establecidas por el Plan de Contingencia.
- **El profesor tutor del TFG ENTREGARÁ** en el Decanato de la Facultad (decabbaa@ugr.es) a través de medios virtuales (Correo electrónico,

<http://bellasartes.ugr.es/>

Repositorio **UGR**, Google Drive, Wetransfer, etc,) una carpeta comprimida con la documentación del TFG del alumno que incluirá al menos la Memoria del TFG. el **Informe del tutor** y la **rúbrica** .

Se establece una adaptación al calendario (Fechas y horario) de **Modalidad por tribunal**, solo para casos de obtención de Matrícula de honor y para trabajos propuestos por el Profesor/tutor ante el Decanato . **Calendario de evaluación por tribunal (Actualizado a 29 de abril de 2020)** .

Los miembros del tribunal correspondiente acordarán previamente la sala o plataforma digital donde darán cita a los aspirantes para realizar su defensa. El presidente del tribunal dará conocimiento de ello a través de correo electrónico dirigido al Decanato de la Facultad de Bellas Artes (decabbaa@ugr.es) quien le dará difusión a través de vías telemáticas.